

**CONVOCATORIA ACCIÓN FORMATIVA AÑO 2026****DENOMINACIÓN: LACTANCIA MATERNA**

Por la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria se ha interesado la convocatoria del curso online **“LACTANCIA MATERNA”** aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), desarrollado al amparo de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (EPSP) en el Sistema Nacional de Salud (SNS) del Ministerio de Sanidad, en la que se ha incluido a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, impartido por el Instituto de Salud Carlos III.

OBJETIVOS: Facilitar buenas prácticas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

DURACIÓN: Esta acción formativa tiene una carga lectiva de **13 horas**, y se realizará de manera íntegra en modalidad online en el Campus Virtual del Instituto de Salud Carlos III. El curso dará comienzo el **14 de abril y finalizará el 2 de junio de 2026**.

PLAZAS Y PERSONAL DESTINATARIO: Se convocan un total de **138 plazas** para médicos/as, enfermeros/as, farmacéuticos/as, psicólogos/as y técnicos/as en cuidados auxiliares de enfermería.

CRITERIOS DE SELECCION:

1. Se priorizará la concesión a los y las profesionales que atiendan, en el desarrollo de sus funciones profesionales, a mujeres embarazadas o madres con hijos lactantes. Se hará constar esta circunstancia en la instancia.
2. Las plazas restantes se asignarán según criterios de antigüedad de las personas solicitantes y priorizando los centros a los que no se haya asignado plaza a ningún profesional previamente.

SOLICITUDES: Las personas interesadas en participar en esta acción formativa deben cumplimentar y remitir la instancia adjunta **hasta el 12 de marzo de 2026**, y dirigirla a la Dirección del Centro, quien priorizará al personal solicitante de la misma, atendiendo a la relevancia de la asistencia al curso para la transferencia de conocimientos y habilidades en el desempeño del puesto vinculado directamente con el objeto del curso.

Se podrá participar en actividades de formación durante los permisos por parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 49 y 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se otorgará preferencia, siempre que cumplan los criterios de selección de las personas destinatarias, a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al



servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de los empleados públicos y empleadas públicas.

REMISIÓN: La propuesta priorizada de asistentes se enviará por correo electrónico el **13 de marzo de 2026**, al buzón del Área de Formación (cep@dgip.mir.es), con las palabras “Curso Lactancia materna” en el apartado Asunto, con identificación del centro y notificación del envío a través de Geiser.

A este escrito se acompañará como archivo adjunto, la hoja de Excel que será remitida a todos los establecimientos penitenciarios junto a esta convocatoria, en la que se cumplimentará, en ese mismo formato, los datos requeridos de las personas propuestas.

REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS: dado que el curso se impartirá íntegramente en la modalidad de formación online, para poder llevar a cabo la acción formativa es necesario que las personas solicitantes en el momento de cursar la solicitud de participación, dispongan de las siguientes especificidades técnicas:

- **Acceso a la recepción de correo electrónico de direcciones externas.**
- **Conexión y acceso a Internet.**
- Tarjeta de sonido y auriculares.
- Windows XP o superior.
- Navegador actualizado: Mozilla Firefox o Chrome.
- Adobe Reader.
- Resolución de pantalla: 1024 x 768 (recomendado).

Este curso se realizará de manera online en el Campus Virtual del Instituto de Salud Carlos III, a través de una página web que se facilitará junto a las claves de acceso, una vez seleccionados/as y formalizada la inscripción. Los usuarios que no dispongan de internet en su lugar de trabajo, podrán acceder al curso desde los centros penitenciarios, mediante la asignación temporal de un perfil de formación. En estos casos, se deberá acceder deshabilitando previamente la VPN.

Se realizará preferentemente en horario laboral. El tiempo de trabajo que cada alumno/a dedique a la formación a lo largo de la jornada vendrá determinado por las necesidades del servicio, siendo recomendable la dedicación de al menos media hora diaria. Se simultaneará curso y trabajo habitual y, si en algún momento un/a alumno/a decidiera seguir la formación desde su domicilio, este tiempo no conllevará compensación alguna.

Para la realización del curso, solventar cualquier duda o problema técnico derivado del acceso a la página web o de la descarga o instalación de las aplicaciones requeridas para la realización del mismo, deberá ser consultado con la persona encargada de la administración del sistema del equipo que esté utilizando. En caso de realizarse desde el puesto de trabajo en el Centro Penitenciario, será el/la Monitor/a informático.



La información adicional que se precise para su realización, será facilitada por el personal destinado en el Área de Formación de esta Subdirección General, o directamente por el Instituto de Salud Carlos III.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales requeridos sólo se utilizarán a efectos de esta formación.

CERTIFICADOS: Los criterios para que el alumnado obtenga el diploma de aprovechamiento del curso, son el estudio del 100% de los contenidos multimedia y responder adecuadamente al 80% de las preguntas planteadas en el test final.

INDEMNIZACIÓN: La realización de este curso no conlleva indemnización por razón de servicio.

RECURSOS: Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Subdirección General de Recursos Humanos o ser impugnada directamente mediante recurso de contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la nueva Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo común de las AAPP, artículos 123 y 124 y en la Ley 29/98 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 11 de febrero de 2026

PD (Orden INT/985/2005, de 7 de abril)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Eugenio Arribas López



ANEXO I

PROGRAMA DEL CURSO

Este curso consta de **6 temas** que se imparten a través de presentaciones, contenidos interactivos y textos de apoyo.

1. ¿Por qué es importante la lactancia materna?
2. ¿Cómo funciona la lactancia materna?
3. Aprender a observar una toma.
4. Cómo acompañar a la madre que decide amamantar: técnicas efectivas de comunicación.
5. Papel de los profesionales. Prácticas recomendadas.
6. Talleres de lactancia y grupos de apoyo: qué son y por qué son importantes.



INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS. ÁREA DE FORMACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

CENTRO PENITENCIARIO	
----------------------	--

PUESTO DE TRABAJO		POR CONCURSO	
		EN COMISIÓN DE SERVICIOS	

ATIENDEN A MUJERES EMBARAZADAS O MADRES CON HIJOS LACTANTES	SI		NO	
---	----	--	----	--

*DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (imprescindible que sea legible)	
---	--

TELÉFONO DE CONTACTO	
----------------------	--

ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA	CURSO	DETECCIÓN Y MANEJO DE FRAGILIDAD Y CAÍDAS EN PERSONAS MAYORES ONLINE
	FECHA	Del 14 de abril al 2 de junio de 2026

En , a de de 2026

Firma

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

De acuerdo con la normativa vigente de protección de datos personales, se informa que los datos de carácter personal que Usted ha facilitado serán tratados de forma confidencial y se utilizarán exclusivamente con la finalidad de cumplir una obligación legal y las misiones del responsable del tratamiento "Formación". Los derechos que la normativa le atribuye puede ejercitarlos ante el responsable del tratamiento, esto es la persona titular de la Subdirección General de Recursos Humanos, Calle/ Alcalá, 38-40, 28014, Madrid; correo electrónico sgpip@dgip.mir.es No están previstas transferencias internacionales de datos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos. Puede consultar información detallada sobre protección de datos de carácter personal en la página web: <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-personales/tutela-de-los-derechos/>